



Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia

4001 9911 - 310000



CIRCULAR EXTERNA No. 000019 - 30 ABR 2018

PARA: ADMINISTRADORES/EXPLOTADORES DE AERÓDROMOS O AEROPUERTOS

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADO DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

ASUNTO: DIVULGACIÓN INDICADORES DE COMPETITIVIDAD APLICABLES A AERÓDROMOS O AEROPUERTOS – ÉVALUACIÓN SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA

La presente Circular Externa tiene como objeto divulgar los aspectos definidos por ésta Superintendencia Delegada de Concesiones e Infraestructura, en ejercicio de las funciones delegadas por Ley, otorgadas mediante los Decretos 101 y 1016 de 2000, modificados por el Decreto 2741 de 2001, y al amparo del fallo de definición de competencias, proferido por el Honorable Consejo de Estado según Radicación C-746 del 25 de septiembre de 2001, establecidos como indicadores de competitividad empresarial para la prestación del servicio de la infraestructura de transporte aéreo, conforme a lo previsto en el numeral 6 del artículo 13 del decreto 1016 de 2000 modificado por el Decreto 2741 de 2001.

Con el propósito de velar por la observancia de lo dispuesto mediante numerales 2 y 5 del artículo 13¹ de la norma ibídem, ésta Superintendencia Delegada con el fin que se garantice la oportuna y eficiente prestación del servicio al amparo de los principios rectores del transporte², de conformidad con lo preceptuado en la Normas Aeronáuticas Colombianas RAC, definió unos componentes de la infraestructura aplicables a la prestación del servicio público aeroportuario y las condiciones en las cuales se deberá conservar la misma, así como el servicio que se presta a través de ella, buscando con dicho estándar la igualdad en los parámetros en los cuales deberán permanecer todas y cada una de los Aeródromos o Aeropuertos, lo cual redundará sin duda en el mejoramiento de la competitividad.

¹ Artículo 13. Superintendencia Delegada de Concesiones e Infraestructura. Son funciones de la Superintendencia Delegada de Concesiones e Infraestructura las siguientes: (...)2. Velar por el cumplimiento de los principios de libre acceso, calidad y seguridad de la infraestructura aérea, férrea y terrestre automotor y de la adecuada prestación del servicio de transporte en el modo férreo. (...) 5. Velar por el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales que regulen el sistema de tránsito y transporte en el modo férreo, así como por el cumplimiento de las disposiciones relativas a la construcción, rehabilitación, operación, explotación y/o mantenimiento de la infraestructura de los modos de transporte aéreo, férreo y terrestre automotor.

² Artículo 3º Ley 105 de 1993.- Principios del transporte público. El transporte público es una industria encaminada a garantizar la movilización de personas o cosas por medio de vehículos apropiados a cada una de las infraestructuras del sector, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios...



0 0 0 0 1 9 - 3 0 ABR 2018

La presente Circular Externa rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial y en el portal web de la Superintendencia de Puertos y Transporte, siendo de obligatorio cumplimiento y su inobservancia, dará lugar a las acciones administrativas correspondientes. 0 0 0 0

Dada en Bogotá a los,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

0 0 0 0 1 9 - 3 0 ABR 2018

ÁLVARO ENRIQUE MERCHÁN RAMÍREZ
Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura

Proyectó: Errol Marugg Nuñez - Ingeniero Industrial Contratista
German Aldana - Ingeniero Civil Contratista *GA*
Hermes Castro - Coordinador Grupo Vigilancia e Inspección
Revisó: Ihovanna Glenia León Vargas, Asesora - Superintendencia Delegada de Concesiones e Infraestructura



ANEXO

CIRCULAR EXTERNA DIVULGACIÓN INDICADORES DE COMPETITIVIDAD DE AERÓDROMOS O AEROPUERTOS BASE EVALUACIÓN SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA

1. ACCESO A LA INSTALACIÓN AEROPORTUARIA

Verificación del estado y condición de servicio en las áreas destinadas al ingreso de vehículos y personas al terminal aéreo. Está conformada por vías de ingreso, corredores, andenes peatonales y zona de parqueaderos.

a) VIAS DE ACCESO: Verificar la condición de las vías de acceso y salida al aeropuerto para vehículos particulares y de servicio público.

- Existencia y estado de las vías de acceso y salida de los servicios públicos al aeropuerto
- Existencia y estado de las vías de acceso y salida de vehículos particulares al aeropuerto
- Existencia y estado de la señalización y demarcación de acceso y salida vehicular

b) CORREDORES PEATONALES: Verificar la condición de los corredores peatonales, lo cual garantiza una libre y segura movilización en las áreas externas del aeropuerto para los usuarios.

- Existencia y estado de los senderos y andenes peatonales de acceso y salida al aeropuerto
- Existencia y estado de la señalización y demarcación de los senderos y andenes peatonales de acceso al aeropuerto

c) ZONA DE PARQUEADEROS: Estado de la carpeta asfáltica, señalización y demarcación de los parqueaderos del aeropuerto para vehículos.

- Existencia y estado de parqueaderos para vehículos públicos
- Existencia y estado de parqueaderos para vehículos particulares
- Existencia y estado de la señalización y demarcación de parqueaderos para vehículos

2. PLANES Y MANUALES

Verificación documental de los planes y manuales exigibles para la prestación del servicio público:

a.) EXISTENCIA: Verifica existencia y coherencia de los diferentes planes o manuales: de emergencia, contingencia, mantenimiento, seguridad, operación, de manejo ambiental y capacitación.

b.) ACTUALIZACIÓN: Verificar actualización de los diferentes planes o manuales: de emergencia, contingencia, mantenimiento, seguridad, operación y capacitación.

c.) DISPONIBILIDAD: Verificación disponibilidad, versiones en las diferentes dependencias del aeropuerto o aeródromo, de los diferentes planes o manuales: de emergencia,¹



contingencia, mantenimiento, seguridad, operación y de capacitación, en cada área que interviene según el caso.

3. SERVICIOS

Verificar la disponibilidad de los servicios públicos de suministro y al usuario, que permitan prestar un servicio de forma eficiente, oportuna y permanente.

a) **ENERGIA ELECTRICA:** verificar las condiciones del suministro de energía eléctrica regular y de emergencia que tenga la capacidad de abastecer la operación del aeródromo y puntos de conexión a los usuarios en las diferentes áreas aeropuerto o aeródromo.

- Existencia, disponibilidad y estado de sistema de energía regular
- Existencia, disponibilidad y estado de planta de energía de emergencia

b) **AGUA POTABLE:** Verificar las condiciones del suministro de agua regular u otro sistema de abastecimiento, almacenamiento y/o tratamiento que tenga la capacidad de abastecer la operación del aeródromo.

- Existencia, disponibilidad y estado de sistema de suministro de agua potable
- Existencia, disponibilidad y estado de planta de tratamiento de agua

c) **AGUAS SANITARIAS:** Verificar el adecuado manejo, tratamiento, disposición y/o vertimiento de las aguas sanitarias, en todas las áreas del aeródromo.

- Existencia, disponibilidad y estado de sistema alcantarillado sanitario regular
- Existencia, disponibilidad y estado de sistema de tratamiento de aguas sanitarias

d) **AL PASAJEROS:** Verificar la disposición y funcionamiento del servicio de internet y anuncio de vuelos.

- Existencia, disponibilidad y estado de sistema visual de pantalla de vuelos
- Existencia, disponibilidad y estado de sistema de audio
- Existencia, disponibilidad y estado del servicio de internet para conexión a la red

4. AMBIENTAL

Se verifica la aplicación de los procesos de gestión ambiental existencia y actualización del plan de manejo ambiental, propios del aeródromo o aeropuerto.

a) **RUIDO:** Se verificará la percepción de contaminación auditiva, medidas de prevención, control y mitigación.

- Estado del ambiente respecto al ruido en la terminal aérea (Contaminación por ruido)
- Estado del ambiente respecto al ruido en el área perimetral (Contaminación por ruido)
- Existencia y aplicación de medidas de prevención, control y mitigación de la contaminación auditiva

b) **PELIGRO AVIARIO:** Se verifica visual y/o documental la existencia de aves que representen peligro aviario, en las zonas de influencia de la operación del aeropuerto o²



aeródromo, medidas de prevención, control y mitigación.

- Presencia de aves que afecten la operación y/o reporte de eventos
 - Existencia de humedales, relleno sanitario o focos de atracción de aves
 - Existencia y aplicación de medidas de prevención, control y mitigación del peligro aviario
- c) **MANEJO RESIDUOS SOLIDOS:** Verificar el adecuado manejo, proceso de clasificación, tratamiento, disposición final de los residuos sólidos generados en la operación y/o servicios, en todas las áreas del aeródromo o aeropuerto.
- Presencia inadecuada de residuos sólidos en el terminal de pasajeros
 - Presencia inadecuada de residuos sólidos en áreas operativas
 - Existencia y adecuado proceso de clasificación y disposición temporal de residuos sólidos
 - Existencia y adecuado proceso de retiro a disposición final de los residuos sólidos
- d) **AGUAS CONTAMINADAS:** Verificar el adecuado manejo, tratamiento, disposición y/o vertimiento de las aguas contaminadas y/o derrames en plataforma, calles de rodaje, pista, zona de seguridad, hangares, talleres, etc. no sanitarias.
- Existencia, evidencia visual o reporte de contaminación por derrame de combustible, aceites y/o desechos en todas las áreas del aeródromo o aeropuerto.
 - Existencia y aplicación de medidas de prevención, control y mitigación de atención de contaminación por derrame de combustible, aceites y/o desechos

5. SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (BOMBEROS)

Se verifica que el aeródromo o aeropuerto cuente con el SEI, teniendo en cuenta las características del mismo y las aeronaves que lo utilizan.

a) **INFRAESTRUCTURA Y LOCALIZACIÓN:** Verificar estado de la edificación y guardia; señalización y demarcación de las vías y parqueaderos; condición del acceso a pista y/o plataforma; drenajes; servicios; etc.

- Estado general, señalización, drenajes de la estación, torre de guardia y salida del SEI
- La estación está localizada de acuerdo y con acceso directo a la pista y/o plataforma
- Existencia, funcionalidad y estado de las vías de acceso y salida de emergencia perimetral.

b) **EQUIPOS:** Verificar las condiciones y organización de equipamientos para la extinción de incendios, penetración u otro tipo de actividades del SEI.

- Existencia y disponibilidad de lancha de auxilio
- Existencia, estado y disponibilidad de equipos y herramientas SEI
- Existencia, funcionamiento y disponibilidad de equipos de comunicación de la estación con todas las áreas, autoridades, vehículos y/o instituciones.

c) **PERSONAL Y DOTACIÓN:** Verificar actualización de las condiciones del personal para la extinción de incendios y para la asistencia a víctimas en cualquier otro tipo de desastre natural u operacional.

- Cuenta el personal con el certificado y carné actualizado de bomberos aeronáuticos



- Disponibilidad y cobertura numérica del personal de bomberos
- Disponibilidad y cobertura horaria del personal de bomberos
- Existencia y estados físico y registros de dotación de uniforme y trajes

d) **VEHÍCULOS Y OPERACIÓN:** Verificar las condiciones físicas, operatividad y suficiencia de los vehículos con que cuenta el SEI.

- Estado general y funcionamiento de los vehículos del SEI
- Suficiencia de (los) vehículo(s) con que cuenta el SEI versus el tipo de aeronave crítica
- Existencia, suficiencia, disponibilidad y estado de hidrantes y/o extintores
- Existencia, funcionamiento y disponibilidad de aprovisionamiento de agua para vehículos; bombeo y/o gravedad

e) **DOCUMENTOS:** Verificar los documentos que sirven de ayuda al servicio

- Existencia, disponibilidad y estado de planos de los aviones que operan
- Existencia, disponibilidad, actualización y estado del plano cuadriculado del aeropuerto
- Existencia, actualización, versión y disponibilidad del plan de emergencia del aeropuerto

6. SEGURIDAD INSTALACIONES AEROPORTUARIAS

Protección de la aviación civil contra actos de interferencia ilícita. Este objetivo se logra mediante una combinación de medidas, recursos humanos y materiales.

a.) **CONTRA ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA**

- Existencia, disponibilidad y estado de control de acceso a salas de abordaje
- Existencia, disponibilidad y estado del control de acceso a la torre de control
- Existencia y disponibilidad de puntos de control de seguridad para el acceso a la rampa
- Existencia, disponibilidad y estado de Equipos de control de acceso al terminal de pasajeros
- Existencia, disponibilidad y estado de Equipos de control de acceso al terminal de carga
- Existencia y funcionalidad del circuito cerrado de televisión.
- Existencia de registros de vehículos que ingresan a áreas restringidas

b.) **SEGURIDAD OPERACIONAL:** Verificar condiciones que afecten la operación del aeropuerto o aeródromo

- El(los) diamante(s) de seguridad está(n) libre(s) de obstáculos
- Disposición adecuada de equipos de atención a la aeronave en tierra
- Existencia de actividades no aeroportuarias en plataforma
- Identificación personal y distintivos en áreas operativas
- Registro de accidentes e incidentes

c.) **SEGURIDAD INDUSTRIAL, MANTENIMIENTO Y ÁREAS INTERVENIDAS**

- Existencia, coherencia y señalización de áreas en construcción, intervenidas y/o mantenimiento
- Existencia, coherencia y señalización de las rutas de evacuación

4



- Existencia de elementos que representen factores de riesgo a la circulación a los usuarios (plan de riesgos)

7. TERMINAL DE PASAJEROS:

Se verifica las condiciones de la infraestructura y los elementos que conforman la terminal aérea que permite el manejo y control de pasajeros que embarcan o desembarcan aeronaves.

a) BAÑOS: Verificar el estado, funcionalidad y aseo en todas las áreas de terminal aéreo

- Existencia, disponibilidad, suficiencia y estado de unidades sanitarias.
- Estado del aseo de los baños

a) SEÑALIZACIÓN: Verificar estado y coherencia de la señalización preventiva e informativa

- Existencia, coherencia, suficiencia y estado de señalización preventiva
- Existencia, coherencia, suficiencia y estado de señalización informativa

b) AREA PÚBLICA Y MOBILIARIOS: Verificar estado y aseo de área pública y mobiliarios

- Estado del mantenimiento de las instalaciones en área pública
- Estado del aseo en área pública
- Existencia y estado del mobiliario en área pública

c) SALA DE ABORDAJE Y ENTREGA DE EQUIPAJE: Verificar estado, aseo y mobiliarios en sala de abordaje y entrega de equipaje.

- Estado del mantenimiento de las instalaciones en sala de abordaje y entrega de equipaje
- Estado del aseo en sala de abordaje y entrega de equipaje
- Existencia, suficiencia y estado del mobiliario en sala de abordaje

d) RAMPÁS Y ESCALERAS: Verificar existencia, estado y geometría de rampas y escaleras

- Cumplimiento y homogeneidad de las huellas y contrahuellas
- Cumplimiento de ancho mínimo de escaleras y rampas
- Estado de escaleras y rampas

e) PUNTOS DE ATENCION: Verificar existencia, disponibilidad, estado de puntos de atención al usuario (Counter y atención al usuario)

- Existencia, disponibilidad, estado de Counter
- Existencia, disponibilidad, estado de puntos atención al usuario

f) EQUIPOS: Verificar condiciones físicas y de mantenimiento de los equipos que funcionan en la terminal aérea. (Muelles de abordaje, bandas, ascensores, escaleras eléctricas, rampas eléctricas, arco detector de metales, escáner de rayos x, básculas, etc.)

- Estado y funcionalidad de equipos
- Existencia de certificados de calibración y mantenimiento



8. SANIDAD AEROPORTUARIA

Se verifica que el aeródromo o aeropuerto para el funcionamiento cuente con la cobertura de los servicios médicos que se brindan en los aeropuertos, teniendo en cuenta las características del mismo.

a) **INFRAESTRUCTURA:** Conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad o para que un lugar pueda ser utilizado, donde se instala a un enfermo o se hacen las primeras curas a un herido o lesionado.

- Disponibilidad y estado general del área de sanidad
- Existencia de acceso expedito físico o de procedimiento a áreas operativas

b) **PERSONAL MEDICO:** Verificar la disponibilidad de personas capacitadas en medicina, que llevan a cabo tareas que tienen como principal finalidad promover la salud.

- Disponibilidad y cobertura del personal médico
- Disponibilidad y cobertura del personal auxiliar

c) **AMBULANCIAS DISPONIBLES:** Verificar la disponibilidad y estado de vehículo acondicionado con instrumental de primeros auxilios y especialmente diseñado para el transporte de personas enfermas o heridas.

- Disponibilidad, funcionalidad y estado de equipos de transporte básico o medicalizado
- Disponibilidad y cobertura de Conductores de Ambulancia

d) **DOTACION DE EQUIPO:** Verificar los implementos y herramientas propias de enfermería y prestación de servicio médico.

- Existencia, disponibilidad y vigencia de dotación e insumos
- Existencia y disponibilidad de camillas
- Existencia, disponibilidad y estado de equipos de comunicación y medio

e) **DOCUMENTOS:** Verificar los documentos que sirven de ayuda al servicio

- Existencia, disponibilidad y/o tramite permiso de operación
- Existencia, actualización, versión y disponibilidad del plan de emergencia del aeropuerto
- Existencia de Acuerdo con hospitales cercanos en caso de emergencia

9. ACCESIBILIDAD

Se evalúan las condiciones con las que debe contar la Infraestructura de transporte, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1660 de 2003 y la Ley 1618 de 2013, en concordancia con la Normatividad Técnica Colombiana de accesibilidad al medio físico, donde se busca garantizar el derecho que tienen las personas con discapacidad, al libre acceso al servicio de transporte público. Los componentes que se tienen en cuenta son: parqueaderos accesibles, espacio público accesible, rampas y vados peatonales, servicio de guía y asistencia, taquillas accesibles, señalización y baños accesibles.



Para ello se ponderan los siguientes ítems:

a) PARQUEADEROS ACCESIBLES

- Existencia de parqueaderos accesibles para vehículos particulares
- Cumplimiento de la NTC 4109 en señalización de parqueaderos accesibles para vehículos particulares
- Cumplimiento de la NTC 4904 en las dimensiones de los parqueaderos accesibles para vehículos particulares

b) RAMPAS Y VADOS PEATONALES

- Existencia de rampas y vados peatonales accesibles
- Cumplimiento de la NTC 4109 en señalización y la NTC 4201 en pasamanos de rampas y vados peatonales accesibles
- Cumplimiento de la NTC 4143 en las dimensiones de rampas y vados peatonales accesibles

c) SERVICIO DE GUÍA Y ASISTENCIA

- La terminal presta el servicio de guía y asistencia a personas en condición de discapacidad
- El personal que presta el servicio cuenta con capacitación en servicio a personas en condición de discapacidad
- El personal de primer contacto cuenta con capacitación guía a personas en condición de discapacidad

d) COUNTER Y PUNTOS DE ATENCIÓN ACCESIBLES

- Existencia de counter accesibles
- Cumplimiento de la NTC 4109 en señalización de los counter accesibles
- Los counter accesibles cuentan con el acondicionamiento en dimensiones y equipos para la atención a personas en condición de discapacidad

e) ESPACIO PÚBLICO ACCESIBLE

- Cumplimiento en la aplicación de señales podotáctiles en el espacio público (NTC-5016)
- Cumplimiento en la aplicación de la NTC-4695 en las señales de tránsito peatonal
- Estado de los andenes perimetrales de la terminal aérea

f) SEÑALIZACIÓN ACCESIBLE

- Cumplimiento de la NTC-4144 en la aplicación de las características en las señales informativas
- Cumplimiento de la NTC-4144 en la aplicación de las características en las señales preventivas y de emergencia
- Cumplimiento de la NTC-4144 en la aplicación de dimensiones de las señales informativas, preventivas y de emergencia

g) BAÑOS ACCESIBLES

7



- Existencia de baños accesibles para los usuarios en condición de discapacidad
- Cumplimiento de la NTC-4109 en la aplicación de señalización en los baños accesibles
- Cumplimiento de la NTC-5017 en la aplicación de las dimensiones y elementos de los baños accesibles

10. AREA DE CARGA

Verificar las condiciones de las instalaciones del aeropuerto o aeródromo destinadas para la recepción, almacenamiento y transporte aéreo de carga, desde y hacia la aeronave

- Existencia, disponibilidad y estado de Puntos de recibo de carga
- Existencia, disponibilidad y estado de plataforma de carga y/o zona de parqueo de aeronaves
- Existencia y estado de la demarcación en plataforma de carga
- Existencia, disponibilidad y estado de Bodegas en terminal de carga
- Existencia y estado de la iluminación en plataforma de carga
- Existencia y disponibilidad de Vigilancia en la plataforma de carga
- Existencia y disponibilidad de Inspección a la carga

11. AVIACIÓN GENERAL Y HANGARES

Verificar las condiciones de las instalaciones del aeropuerto o aeródromo destinadas para el estacionamiento de aeronaves no comerciales.

- Existencia, disponibilidad y estado de iluminación en calles de rodaje
- Existencia y estado físico de hangares
- Existencia y estado de señalización en hangares

12. INFRAESTRUCTURA DEL AERÓDROMO

a) RAMPA O PLATAFORMA

Verificar las condiciones de las vías de acceso desde la pista a la plataforma y viceversa.

- Existencia y estado físico de la rampa o plataforma de pasajeros
- Existencia y estado de la demarcación
- Existencia y estado de la señalización
- Existencia y estado de la iluminación
- Existencia y estado de canecas FOD

b) TORRE DE CONTROL

Verificar el estado físico y las condiciones de visibilidad desde la torres de control hacia las áreas operativas.

- Estado general de la torre de control
- Existencia de obstáculos en la visibilidad hacia el área de operación desde la torre de control



- Existencia, disponibilidad y estado de comunicaciones con todos los actores del plan de emergencia y de seguridad
- Existencia, disponibilidad y estado de Faro

c) PISTA PRINCIPAL

Verificar el estado físico de la superficie, demarcación e iluminación y las condiciones para la operación.

- Existencia y estado físico de la Pista
- Presencia de obstáculos y/o animales en la pista que afecten la operación
- Existencia y estado de berma
- Existencia y estado de la demarcación de: número designador, umbral, berma, zona de toma de contacto y eje.
- Existencia de la programación de mantenimiento en pista
- La pista presenta contaminación
- Existencia, disponibilidad y estado de luces de eje de pista
- Existencia, disponibilidad y estado de luces de umbral de pista
- Existencia, disponibilidad y estado de luces s de contacto
- Existencia, disponibilidad y estado de luces de borde.

d) PISTA PARALELA

Verificar el estado físico de la superficie, demarcación e iluminación y las condiciones para la operación.

- Existencia y estado físico de la pista paralela
- Presencia de obstáculos y/o animales en la pista que afecten la operación
- Existencia de la programación de mantenimiento en pista paralela
- La pista presenta contaminación
- Existencia, disponibilidad y estado de Luces de borde.

e) CALLES DE RODAJE

Verificar el estado físico de la superficie, demarcación e iluminación y las condiciones para la operación.

- Existencia y estado físico de la(s) calle(s) de rodaje
- Existencia, disponibilidad y estado de barras de parada
- Existencia, disponibilidad y estado de luces de borde.
- Existencia y estado de la demarcación

f) ZONA DE SEGURIDAD

Verificar la condiciones físicas, funcionalidad y cumplimiento de las franjas de seguridad.

- Estado de la nivelación longitudinal y transversal de la zona de seguridad
- Estado de la compactación de la zona de seguridad
- Existencia, disponibilidad y estado de Luces de bordes de calles de rodaje

M



- Existencia, disponibilidad y estado de Luces PAPI
- Existencia, disponibilidad y estado de Luces ALS
- Existencia, disponibilidad y estado de Luces ILS
- Existencia, disponibilidad y estado de Mangaveleta
- Existencia, disponibilidad y estado de T de viento
- Estado de la rocería y poda en la zona de seguridad.
- Estado de los canales en la zona de seguridad.
- Existencia, estado y coherencia de los letreros.

g) AREA Y CERRAMIENTO PERIMETRAL

Verificar el estado y condiciones del cerramiento con el que cuenta el aeropuerto.

- Existencia y estado físico del cerramiento perimetral
- Existen problemas de invasión en el perímetro del aeródromo o aeropuerto.
- Existen cuerpos de agua en el perímetro del aeródromo o aeropuerto
- Existencia, estado y suficiencia del cerramiento perimetral.
- Estado de la rocería y poda en el perímetro del cerramiento perimetral.